



LAGUNA BLANCA, 03 DIC. 2014

N° 626 /.- (SECCION "A") VISTOS: Dada la necesidad de realizar la mantención y reparación del Bus Mitsubishi modelo Rosa, de la Escuela "Diego Portales".

El memorándum N° 65, de fecha 02 de diciembre de 2014 del Sostenedor de Educación.

El Decreto Alcaldicio N° 622 de fecha 02 de diciembre de 2014 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes N° 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1. **AUTORIZASE** a don **RAUL VIVAR VALIN**, Sostenedor de Educación, para manejar en forma provisoria y por única vez una caja como gasto a rendir para poder realizar la mantención y reparación del Bus Mitsubishi modelo Rosa de la Escuela "Diego Portales", equivalente a la suma de **\$ 95.000.- (Noventa y cinco mil pesos)**.

2.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta **215.22.12.002** "Gastos Menores" del Presupuesto del Área Educación año 2014.

3.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas para que gire el documento respectivo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**



MARCELA CURILLAN CARDENAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / MCC / ezc
DISTRIBUCION

- SOSTENEDOR DE EDUCACION
- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO